

TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN – SALA LABORAL SECRETARÍA

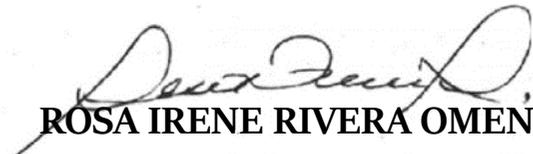
EDICTO # 011

FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN:

Jueves, 07 DE MARZO DE 2024 – 08:00 A.M.

PROCESO:	C.U.R.P.:	PROCEDENCIA:	CONJUEZ (A):	DEMANDANTE (S):	DEMANDADO (A-S):	PROVIDENCIA:	FECHA:
ORDINARIO	19-573-31-05-001- 2017-00015-02	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA CAUCA	DR. HAROLD MOSQUERA RIVAS	JAMIR SEGOVIA AYALA	PAPELES DEL CAUCA S.A., COOTRAVEUNIDAS EN LIQUIDACIÓN Y SUPLA S. A. LLAMADOS EN GARANTÍA: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. Y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	SENTENCIA ESCRITA	06 MAR. 2024

El presente **EDICTO** se publica virtualmente, en la página web de la Rama Judicial, en el micrositio de la Secretaría de esta Sala por el término de **un (01) día, en la fecha y hora arriba anotadas**, con fundamento en lo previsto en el artículo 40 del CPTSS, en concordancia con el literal C., del artículo 41 ibídem **Y SE FIJA FÍSICAMENTE EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA**. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de este edicto.


ROSA IRENE RIVERA OMEN
Secretaria